

Guayaquil, 15 de Octubre de 1.982.-

Señores Accionistas de
COMPAÑIA AGRICOLA CIVIL SAN ANTONIO
(C.A.C.S.A.)
Ciudad.-

Señores Accionistas.-

En mi calidad de Comisario Principal de esta Compañía cumplo con -
lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías en vigencia, y -
por la presente someto a consideración de ustedes, y por su inter-
medio a la Asamblea General de Accionistas , el informe que sigue:

He efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad de la firma
mencionada y sus Balances de Comprobación, Liquidación de Pérdidas
y Ganancias, Balance General de Comprobación de sus respectivos -
anexos y comprobantes tanto de Ingresos como de Egresos por el e -
jercicio económico de 1.981.- certificando que los asientos efec -
tuados son correctos, y que la Pérdida ocasionada fué debido a la -
fuerte suma pagada por concepto de Intereses Hipotecarios en la ad -
quisición de un departamento en un edificio de Propiedad Horizontal
de Urdesa.-

El análisis efectuado en el Activo y Pasivo, refleja el verdadero -
Estado Financiero de la Compañía.-

De los señores Accionistas, muy

ATENTAMENTE


ITALIA VERA DE GUTIERREZ
COMISARIO PRINCIPAL